

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30619 *GLOBAL CARGO LOGISTICS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunica que en el proceso de ejecución número 59/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jasima López Casado, María Belén García Fauquet y Juan Carlos Petisco Barceló se ha dictado auto en fecha 13 de octubre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Global Cargo Logistics, Sociedad Limitada por importe de 44.509,34 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090075299-1

cve: BORME-C-2009-30619